



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La entidad Correos Express, empresa de paquetería urgente del Grupo Correos, lleva varios días sin repartir paquetería en la isla de Ibiza, según se desprende de la información publicada en un medio de comunicación local, concretamente Diario de Ibiza.

La paquetería está acumulada en el almacén sin que los usuarios que se han desplazado hasta las instalaciones hayan podido retirarla. Además, los empleados allí presentes no han ofrecido explicación alguna que justifique la negativa a repartirla o a entregarla directamente a los afectados desplazados al lugar.

Al parecer esta situación es susceptible que se alargue sin que exista la certeza del día en que volverán a reanudar el servicio, según han declarado los usuarios afectados.

- ¿Qué situación ha llevado a la empresa Correos Express a interrumpir el servicio de entrega de paquetería en la isla de Ibiza?
- ¿Tiene previsto la empresa indemnizar a los afectados por los daños y perjuicios provocados por el retraso en la entrega de su paquetería?
- ¿Cuál es el motivo por el cual se ha impedido a los usuarios del servicio recibir sus mercancías una vez personados en las instalaciones de la empresa?
- ¿Cuánto tiempo considera que permanecerá interrumpido el servicio?





- ¿Tiene la entidad Correos Express cubierta la totalidad de la plantilla en la isla de lbiza a fin de garantizar la entrega de la paquetería en el margen de tiempo fijado en el contrato con el usuario del servicio?
- ¿Asegura el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que la interrupción del servicio se trata de un caso puntual?
- ¿Puede confirmar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que la interrupción del servicio se trata de un caso estructural?

Madrid, 09 de mayo de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

B<sub>0</sub>

EL SECRETARIO GENERAL